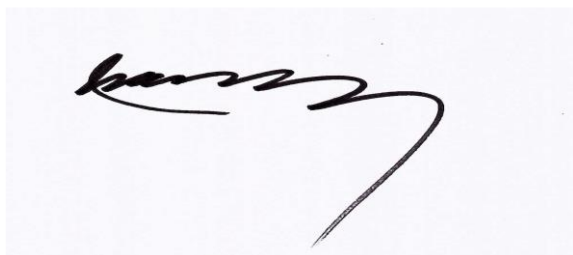


SECRETARIA. - Neiva, 29 de noviembre de 2023.- En la fecha se recibe del Tribunal Superior Sala Primera de Decisión Civil Familia Laboral el presente proceso verbal - divisorio promovido por NOHORA PERDOMO PASCUAS en frente de HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSÉ JOAQUÍN LOSADA BAUTISTA, radicado bajo el N°.41001-31-03-004-2018-00134-00 de éste operador judicial. Registro su entrada y lo dejo en secretaría con el informe que el Superior confirmó el auto adiado el 24 de noviembre de 2021, proferido por este Despacho Judicial.



SILVIO CASTAÑEDA MANCHOLA

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

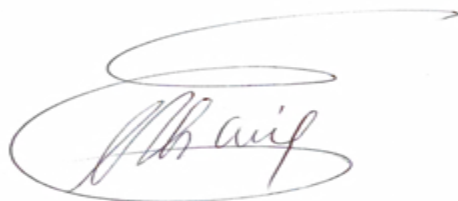
Neiva, Huila, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Rad: 41 001 31 03 004 2018 0134 00

Obedézcase y cúmplase a lo resuelto por el superior, en providencia del dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2023), decisión segunda instancia en el PDF 09 de la carpeta de N°.105 Cuaderno Segunda Instancia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA